



1952

201996

201996

Memoria Descriptiva

para

PATENTE INVENCION, por 20 años,

a favor de

Karl MAC GREGOR, (nacionalidad alemana)

René SEEGER, (Nacionalidad austriaca)

residente en

Landhausgasse, 4 (Wien I
Herrengasse, 6-8 ((Austria)

por:

" PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE
UN MEDIO PROTECTOR CONTRA LA LUZ "

Inventor /

Karl Mac Gregor; alemán.



201996

5 El objeto del presente invento se refiere a un procedimiento para la obtención de un medio protector contra la luz, cuyo medio se compone de un vehículo de laca transparente con un contenido de sustancias absorbentes de la luz, el cual como sustancias activas contiene una mezcla de quíni_ na, crisoidina, ácido píerico, ácido picramínico, umbelifero_ na, herniarina, dafnetina, esculina, esculina y metilumbe_ liferona.

10 El medio protector contra la luz obtenido según el invento puede absorber casi totalmente los rayos activos de la luz natural y artificial y con su empleo en la práctica impide la decoloración de las sustancias sensibles a la luz, de los tejidos y de los objetos. Aplicado o proyectado sobre cristal o materiales transparentes, sirve para escaparates, 15 museos y para todo el campo de la medicina. El preparado, frente a los medios conocidos para proteger contra la luz, que contiene algunos de los elementos indicados, presenta la ventaja de que con una transparencia clara y con una absor_ ción lo más pequeña posible de la porción visible de la luz, 20 puede absorber mucho más completamente que todos los medios conocidos los rayos de acción química.

25 El preparado obtenido según el invento para impedir que pierdan el color los artículos expuestos, se proyecta so_ bre la cara interior de la luna de los escaparates y según sea la sensibilidad de los artículos puede adaptarse a las circunstancias especiales variando las relaciones de los ele_



1952

2 /

201036

mentos de la mezcla. La capa protectora puede quitarse por lavado, es incombustible y de larga duración. El preparado puede también utilizarse para aplicaciones medicinales como filtro al irradiar con luz artificial y natural y también para gafas protectoras, gafas para soldadores, etc. Por lo demás, el preparado obtenido según el invento puede emplearse en museos, hospitales e institutos de investigación para proteger las partes de los cuerpos animales y humanos conservadas y los objetos artificiales de la irradiación perjudicial ultravioleta.

La composición del medio protector contra la luz según el invento es preferentemente como sigue: a un vehículo adecuado, por ejemplo, nitrolaca, se le incorpora quinina en una cantidad de 1 hasta 280 g por kilogramo de vehículo. Además

- 0,1 hasta 2 g de crisoidina,
- 0,1 hasta 16 g de ácido pícrico,
- 0,1 hasta 6 g de ácido picramínico,
- 0,1 hasta 24 g de umbeliferona,
- 0,1 hasta 15 g de herniarina,
- 0,1 hasta 26 g de dafnetina,
- 0,1 hasta 56 g de esculina,
- 0,1 hasta 56 g de esculetina, y
- 0,1 hasta 24 g de metilumbeliferona.

Se incorporan en frío a la laca transparente y se disuelven por su orden las cuatro sustancias indicadas primeramente. Luego se disuelven las restantes sustancias a 110° C próximamente. Es conveniente dejar clarificar la laca unas 24 horas y después filtrar.



N O T A

La presente patente de Invención, consta de las siguientes reivindicaciones:

5

1. / Procedimiento para la obtención de un medio protector contra la luz, caracterizado porque a un vehículo adecuado, por ejemplo nitrolaca, se le incorpora quinina en una cantidad de 1 hasta 280 g por kilogramo de vehículo, y además los siguientes productos: 0,1 hasta 2 g de crisoidina; 0,1 hasta 16 g de ácido pícrico; 0,1 hasta 6 g de ácido pi-
10 gramínico; 0,1 hasta 24 g de umbeliferona; 0,1 hasta 15 g de herniarina; 0,1 hasta 26 g de dafnetina; 0,1 hasta 56 g de esculina; 0,1 hasta 56 g de esculetina y 0,1 hasta 24 g de metilumbeliferona.

15

2. / Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque al vehículo (por ejemplo laca transparente) se incorporan en frío y se disuelven por su orden las cuatro primeras sustancias detalladas en la anterior reivindicación y luego se disuelven las restantes sus-
20 tancias señaladas en la reivindicación primera a 110° C próximamente, siendo conveniente clarificar la laca unas 24 horas, filtrándose después la mezcla.

20

3. / Procedimiento para la obtención de un medio protector contra la luz /.

25

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva, que consta de 3 hojas.

Madrid, a 16 de Febrero 1952.